

Banner de cookies

OPCIÓN (guía AEPD)

COOKIES

Utilizamos cookies propias y de terceros para mejorar nuestros servicios mediante el análisis de sus hábitos de navegación.

Si continúa navegando, consideraremos que acepta su uso.

Puede configurar o rechazar la utilización de cookies u obtener más información [AQUÍ](#).

- El enlace «[AQUÍ](#)» lo conducirá a la Política de cookies.
- Para que la acción «seguir navegando» pueda considerarse un consentimiento válido:
 - El aviso deberá insertarse en un lugar claramente visible que no pase desapercibido para el usuario.
 - El usuario debe realizar una acción que pueda calificarse como una clara acción afirmativa.

Se considera una clara acción afirmativa:

- Navegar a otra sección del sitio web o hacer clic en cualquier enlace distinto de la 2ª capa informativa sobre cookies o sobre la política de privacidad.
- Utilizar la barra de desplazamiento, siempre y cuando la información sobre las cookies esté visible sin hacer uso de esta.
- Cerrar el aviso de la 1ª capa (banner).
- En teléfonos inteligentes o tablets, deslizar la pantalla y acceder al contenido.
- Previa información al usuario del significado de una acción concreta suficientemente inequívoca:
- Saludar con la mano ante una cámara inteligente.
- Hacer girar un teléfono inteligente en el sentido de las agujas del reloj.
- Mover un teléfono inteligente haciendo la forma de un ocho.
- Determinados movimientos del ratón.
- Pulsación de teclas concretas.

No se considera una clara acción afirmativa:

- El mero hecho de permanecer visualizando la pantalla.
- Mover el ratón.
- Pulsar una tecla del teclado.

INFORMACIÓN IMPORTANTE:

LEGITIMAR EL TRATAMIENTO BASADO EN EL CONSENTIMIENTO

- No se deben usar ni instalar las *cookies* antes de que el usuario realice la acción requerida para la obtención del consentimiento o su rechazo.
- Los usuarios deberán poder retirar el consentimiento previamente otorgado en cualquier momento.
- Debe ser tan fácil retirar el consentimiento como haberlo dado.

PANEL DE CONFIGURACIÓN PARA ACEPTAR O RECHAZAR LAS COOKIES

- Cualquiera de las opciones expuestas debe contener un enlace a la Política de cookies o a un Panel de configuración, donde el usuario pueda elegir entre **aceptar** o **rechazar** las cookies.
- El panel de configuración deberá contener dos botones: uno para **aceptar** todas las cookies y otro para **rechazarlas**.

-
- Si se utiliza la modalidad «seguir navegando», deberá incluir un botón para **rechazar** todas las cookies.
 - También podrán utilizarse plataformas externas de gestión del consentimiento (Consent Management Platform o CMP):
 - Puede consultarse la lista de CMP registrados en: <https://advertisingconsent.eu/cmp-list/>